



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS
POLITICO ELECTORALES DE LA CIUDADANIA

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-058/2025

PARTE ACTORA: Francisco Vargas Pérez,
representante común y otros.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Presidente
Municipal de Santa Cruz Quilehtla, Tlaxcala y otro.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a veintitrés de febrero de dos mil
veintiséis. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley
de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; y 37 fracción
V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento
a lo ordenado por **acuerdo de dieciséis de febrero** del año curso, dictado
por la **Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la Tercera
Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al
rubro, por lo que siendo las **catorce** horas con **cincuenta** minutos de este
día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado **a toda
persona que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS**
físicos y electrónicos de este tribunal, por lo que adjunto copia cotejada del
acuerdo de mérito, constante de tres fojas. Lo anterior para los efectos
legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE** -----



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.